



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La ruta nacional n° 22 se ha convertido para miles de personas, en un verdadero camino de la fe y de muchos fieles para llegar a "Ceferino".

En Chimpay se conmemoran muy especialmente las fechas de su muerte y nacimiento. Esta última, en particular, da lugar a toda una semana de festejos que culminan el domingo posterior al 26 de agosto, con una tradicional procesión que culmina en el Monumento a Ceferino.

El 2 de noviembre de 2011, fue sancionada por el Honorable Congreso de la Nación Argentina, la ley n° 26706, mediante la cual se designa con el nombre "Ceferino Namuncurá" al trayecto de la ruta nacional n° 22, entre los ríos Colorado y Neuquén.

En el artículo 2° se encomienda al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios para que, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, realice la señalización del tramo señalados anteriormente. Atento al largo período de tiempo transcurrido, es que solicitamos al Poder Ejecutivo Nacional que arbitre los medios necesarios para el cumplimiento de lo establecido en la ley.

Por ello:

Autor: Elsa Inchassendague.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Transporte, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, que vería con agrado se arbitren los medios necesarios para llevar a cabo el cumplimiento de la ley n° 26706.

Artículo 2°.- De forma.